

Procuraduría No 910/2006

Sansebastián, 12 de Abril de 2006

Veito:

El ofrecimiento de donación de un motor, realizado por el señor José Luis David, funcionario de este Municipio.

y Considerando:

Que fue en calidad de donación a título gratuito de un motor en el estado en que se encuentra, para ser incorporado al patrimonio municipal, y en funcionamiento incorporarlo a un vehículo oficial.

Que el señor José Luis David es un funcionario de este Municipio.

Que la transferencia de dicho motor se rea-

lizará en el momento que la municipalidad así lo requiera.
 Por ello:

Sea favorable Junta de Fomento de Foseña
 Saucaña con fuerza del Procurador.


Art. 10) Aceptarse la donación realizada por el señor José Luis David de un motor en el estado en que se encuentra para incorporarlo a un vehículo, agregándolo al patrimonio municipal.

Art. 20) Autorízase que la transferencia de dicho motor, sea realizada en el momento que la municipalidad así lo requiera.

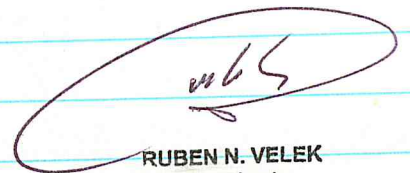
Art. 30) Los gastos derivados del Art. 20) serán a cargo de la Seccional 1 - Fonción 90 - Sección 01 - Sector 01 - Part. Principal 02, Partida Parcial 21.

Art. 40) Agradecerse el notable gesto realizado por el señor José Luis David.

Art. 50) Regístrese, publíquese, archívese.


 JOSÉ MEDVESCIGH
 secretario




 RUBEN N. VELEK
 Intendente